

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00065637- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 528/2018 por las que se prorroga una ayudantía estudiante *ad-honorem* en la asignatura Biología Evolutiva Humana Cát. A, durante el periodo del 06.05.2016 al 06.05.2018; y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Marcela Alejandra Sarach informa que Emanuel David Peralta DNI 32.623.620, cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Estudio del comportamiento animal y su importancia para la Psicología", por lo que corresponde aprobarla.

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2024-00506308-UNC-DSA#FP en Orden 122.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía estudiante *ad-honorem* a Emanuel David Peralta DNI 32.623.620, realizada en la asignatura Biología Evolutiva Humana Cát. A de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 06.05.2016 al 06.05.2018.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que Emanuel David Peralta, ha realizado el trabajo previsto por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.